

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MANANA.—San Nicolas de Bari arzobispo de Mira. Nació en Patara de una ilustre familia, que le educó segun las máximas del cristianismo, instruyéndole en las humanas letras, de las que se valió para estudiar mejor las divinas. Su piedad y caritativo celo le llamaron al episcopado, y fué una de las principales lumbreras del famoso concilio de Nicea. Sus estupendos y multiplicados milagros le han hecho muy conocido en la universal Iglesia, que le venera como á santo desde el momento de su tránsito acaecido en este día del año 362.

CULTOS.—Mañana martes.—En San Jaime continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las nueve y media nona y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, conclusion de la novena y la reserva.

En San Nicolas se celebrará la fiesta en honra de su Titular; á las nueve y media horas menores cantadas por la Reverenda Comunidad y la misa mayor con música y sermon que dira el P. Eduardo Moragas. Al anochecer continuará la novena de la Purísima con exposicion.

En la Merced, hoy al anochecer, empezará la novena en honra de Santa Lucía.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen camino.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 19 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á la una y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(El ministro de Hacienda ocupa el banco azul y diez diputados los escaños. Las tribunas desiertas.)

El Sr. Canalejas y Mendez, diputado democrático, pide al ministro de la Guerra le señale día para explicar su interpelacion anunciada sobre asuntos militares.

El Sr. Presidente manifiesta que no es facultad de la Mesa señalar día para las interpelaciones, pero que se pondrá en conocimiento del ministro de la Guerra.

El Sr. Canalejas dice que no tiene impaciencia por entrar en el debate, pero una vez que el señor ministro de la Guerra manifestó que estaba dispuesto á contestar á la interpelacion cuando concluyera la discusion del Mensaje, cree que la Mesa tiene perfecto derecho para señalar el día para la interpelacion.

Orden del día.

Dictámen de la Comision sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el segundo semestre del año económico de 1881 al 82.

Idem id., para todo el año económico del 82 al 83.

Idem id., de la Comision de peticiones.

(Estos tres dictámenes son aprobados sin debate.)

Continúa el debate sobre el dictámen de la comision de presupuestos y el voto particular del señor Atard.

El Sr. Cos-Gayon reanuda su interrumpido discurso, comenzado ayer, y expone que el proyecto de conversion de la deuda, que hoy presenta el ministro de Hacienda, fué el que presentó el Gobierno conservador, siendo entonces combatido por el señor Camacho en el Senado.

El Sr. Dabán y Cadenas jura el cargo de diputado.

El Sr. Rico rectifica, y ocupándose del impuesto sobre sueldos, dice que era preciso rebajarle, y que día llegará en que el actual Gobierno, no sólo quite

el descuento á las clases activas, si que tambien procurará aumentarles.

Rectifica el Sr. Cos-Gayon.

El Sr. Moret, como presidente de la comision, dice que, aunque no es reglamentario ni natural que tercié en este debate, lo hace porque lo juzga conveniente para el esclarecimiento de ciertos puntos.

Lamenta que la discusion tomé el giro que ha tomado, oponiendo sistema económico contra sistema.

Observa que los conservadores, movidos por una pequeña pasion de partido se esfuerzan en procurar al actual Gobierno toda clase de obstáculos para el desenvolvimiento de sus planes políticos y rentísticos.

Señala á la actual discusion dos puntos principales; el uno, que corresponde é incumbe á la Comision; y otro, que atañe exclusivamente á los conservadores. El primero es de defensa de los proyectos del ministro de Hacienda, y el segundo en defensa de los actos económicos del partido conservador, la cual se encargará de hacerla el señor Cos-Gayon.

Rectifica el Sr. Villaverde.

El Sr. Cos-Gayon recoge las alusiones del señor Moret, y defiende las gestiones administrativas del partido conservador.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate.

Explica la oposicion que hizo al Gobierno de 1876 sobre la publicidad ó reserva del tipo de emision, por creer que este asunto no se resuelve por un voto de confianza sino por la intervencion franca y decidida de la opinion pública.

Declara que no tiene duda alguna respecto de la realizacion del presupuesto, porque no hay disminucion en los ingresos, y porque para la cobranza de los nuevos impuestos se fijan medios eficaces y de seguro resultado.

Compara el proyecto de conversion del partido conservador con el que se discute.

Señala los puntos en que coinciden y en los que difieren.

Declara que del estudio comparativo de las cotizaciones europeas, resulta el 4 por 100 como tipo del interes del dinero.

Expone su conducta escrupulosa respecto á la cautela y reserva benefica que ha observado en la confeccion de sus proyectos, por no perjudicar derechos sagrados.

Afirma que la emision de bonos ha sido la consecuencia de los déficits en los presupuestos anteriores.

Afirma que hecha la operacion al 95 por 100, como se proponía el Sr. Cos-Gayon, le hubieran faltado 50 millones de pesetas para recoger todos los valores que se proponía.

Dice que no va á hacer comparaciones entre el proyecto del Sr. Cos-Gayon y el suyo, y que lo importante es llevar á efecto la organizacion previa que exige la Hacienda.

Termina rogando á la Cámara apruebe el proyecto de ley que se discute.

El Sr. Cos-Gayon rectifica.

Es desechado el voto particular del Sr. Atard.

Ábrense discusion sobre la totalidad del dictámen.

No habiendo pedido la palabra ningun Sr. diputado en contra, se aprueba la totalidad del dictámen.

Procédese á la votacion por artículos, y son aprobados sin discusion los dos primeros.

El Sr. Aguilar de Campo usa de la palabra en apoyo de una enmienda del art. 3.º

Hacen uso de la palabra otros oradores, brevemente, y se aprueba el proyecto de ley concediendo al ministro de Hacienda la facultad de tratar con los tenedores de la deuda.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Sesion del día 21 de Noviembre de 1881.

Abierta á las tres de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Despues de varias preguntas sin importancia, se entra en la órden del día y se aprueba sin debate el proyecto de ley reformando la organizacion de la Administracion económica provincial.

Se pone á discusion el dictámen sobre el proyecto del ferro-carril de Canfranc.

El Sr. Alonso Pesquera consume el primer turno en contra de la totalidad, siendo contestado por un individuo de la comision.

Toman parte en el debate los señores Moruve, Gil Bergues, Herrando y el ministro de Fomento, y el Sr. Moruve retira su enmienda.

El proyecto es aprobado en votacion ordinaria.

El Sr. Atard apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril y es tomada en consideracion.

Orden del día para mañana: Discusion de varios proyectos de Hacienda.

Y se levanta la sesion á las siete.

Sesion del día 22 de Noviembre de 1881.

Abierta á la una y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Guerra, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de organizacion del ejército, y el de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el segundo semestre del año económico de 1881-82 y todo el año siguiente de 1882-83.

Varios señores diputados dirigen preguntas al Gobierno.

Entrándose en la órden del día, se puso á discusion el dictámen de la comision de actas referente á la de Alcaráz (Albacete), por donde resulta electo el candidato Sr. Ortiz y Ustariz.

El Sr. Alvarez Mariño la impugna brevemente, alegando ciertas protestas y coacciones que la comision no conoce.

El Sr. Martinez Pacheco, de la comision, la defiende, manifestando que esos documentos han debido presentarse en tiempo oportuno para que la comision los tuviera en cuenta.

El Sr. Villaverde intervino en el debate, y sin más discusion se aprobó el dictámen, siendo proclamado diputado el Sr. Ortiz y Ustariz.

Sin más discusion se aprobaron otros dos dictámenes de la comision de actas y fueron proclamados diputados los Sres. Cortina y Malpica, electos por Santa Clara (Cuba).

Leido el dictámen de la misma comision declarando terminado el plazo de veinte días para presentar su credencial como diputado electo por Medina-Sidonia al Sr. Alvarez Gimenez, fué aprobado sin discusion.

Sin discusion se aprobaron los dictámenes, capítulos y artículos del segundo semestre de 1881-82, relativos á los presupuestos de gastos por obligaciones generales del Estado y por los señalados á la presidencia del Consejo de ministros.

La discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia se suspendió hasta mañana á peticion del Sr. Bugallal.

Pónese á discusion el dictámen emitido por la comision sobre el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Estéban Collantes usa de la palabra para rogar á la comision que aumente el gasto material y representacion en 25,000 pesetas porque la cantidad no es bastante ni se halla en relacion con el augusto puesto del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Aguirre (de la comision) dice que no es posible complacer al Sr. Estéban Collantes, porque no estando justificado el aumento que solicita, aceptaría al presupuesto de ingresos.

Sin más discusion se aprobaron los capítulos y artículos del proyecto.

Así mismo se aprobó sin discusión el presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

También se aprobó definitivamente el proyecto del ferro-carril de Canfranc.

Se dió cuenta de otros dictámenes de la comisión de presupuestos, cuya discusión se señaló para hoy, y se levanta la sesión, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Eran las cuatro y cuarto.

SECCION NACIONAL.

EL ARTISTA.

Ya dije que el escultor Samsó ha producido una estatua de la VIRGEN cuya traza y disposición artística la hacen competir con los mejores modelos de su género. Ahora añado que la impresion causada por esta obra en los millares de personas de todas las clases, que han ido á visitarla, señala un triunfo inusitado para el escultor y para el hombre: una manifestacion tanto más legítima, cuanto que en Samsó resaltan de igual modo el mérito y la modestia que raya en humildad. El lo dice con la sinceridad propia de su carácter; «No desconfiaba de una benévola acogida, pero estas demostraciones exceden mis esperanzas.»

Abierto su estudio á la curiosidad, al deseo ó á la admiracion de las gentes, se han presenciado allí escenas conmovedoras, reflejo de la piedad de la mujer y del espíritu religioso del pueblo. La imagen de la VIRGEN impone los respetos y sentimientos para que ha sido creada. El arte con ser hermoso, es allí secundario. Lo que rebosa en aquel rostro y en aquella figura ideal, es la fe. Sólo un católico ferviente y abstraído de las cosas mundanas, puede interpretar con tan peregrino arte, la Santidad de MARÍA.

Parecia colocada en su altar. Obispos y sacerdotes la bendijeron al verla. Damas ilustres han orado á sus piés. Estadistas, políticos y hombres de ciencia, han recogido su espíritu contemplándola. El pueblo dulcemente conmovido rezó y lloró. Unas virtuosas mujeres de faldas blancas, de esas que se consagran á la educacion de la infancia, entraron acompañadas de numerosas niñas; al punto se arrodillaron, imitándolos todos los presentes; el artista tuvo que arrodillarse también ante su propia obra. Acababa la del hombre y empezaba la de Dios. El estudio se convirtió en templo. El cuadro era elocuente. La religion de nuestros padres vive: enhiesta está su bandera. Eso significa el fervor que inspira el símbolo formado por el arte de Samsó.

Sus admiradores crecian al comentarse en los buenos círculos la aparicion de esta efigie. Unos le decian: «Hay que abrir una suscripcion para que Madrid tenga una imagen como ésta.» Y ciertamente que la fortuna de los barceloneses era para envidiada. Otros añadian: «No debe haber un nuevo templo sin un destello de tal inspiracion.»

Sucesos de esta naturaleza son indicios de gloria para las artes. La prensa debe publicarlos. Cataluña que es parte en las nobles distinciones que alcancen sus hijos, verá con satisfaccion estas líneas, algo detalladas, porque el cronista considera digno de loa el rasgo que las motiva. Ya que se dedican largos artículos á la reseña de las fiestas de toros, por ejemplo; justo es que se celebre la fiesta de la inteligencia. Ya que diariamente se describen con puntos y comas las miserias humanas, ó en extensas columnas se comentan las intrigas de partido, justo es que se aquilate la importancia de los hechos que influyen en el progreso del arte nacional.

¿Valdrá ménos una escultura, un lienzo, un poema, que un discurso académico ó parlamentario?

Pues que tal resonancia tiene lo que se habla, dejad que suene lo que nos hace admirar y sentir.

LOS HURACANES EN FILIPINAS.

En vano se desvelan los ingleses en disputarnos el lugar de preferencia en el Oriente con el empeño que ponen en erigir en Hong-Kong un Observatorio de primera línea, que arrebatte la gloria al que dirigen en Manila los sábios y humanitarios Padres Jesuitas: la naturaleza, como dice muy bien un célebre diario de aquel Archipiélago, es la primera que se opone al triunfo de los ingleses. Mientras en Manila ven claro el temporal que pronto va á descargar con furia sobre aquellos mares, en Hong-Kong perciben apenas, las más de las veces, indicios de su formacion. Dios ha querido darnos, al situar las islas de Filipinas en el paso de la mayor parte de los tifones del Oriente, la llave que nos permite conocer á tiempo aquel terrible azote, que con tanta frecuencia lleva la destruccion y la muerte á los mares del imperio Chino. De ahí que el comercio en general y el pueblo entero de aquellos

países tengan en tanta estima las importantísimas observaciones que del Observatorio de Manila parten para las colonias y pueblos vecinos.

Varias veces hemos tenido el gusto de hacer notar la justa admiracion que por sus descubrimientos y acertados pronósticos en aquel Observatorio, ha merecido de Europa entera su Director, el eminente astrónomo y humilde jesuita, nuestro particular amigo y compatriota P. Federico Faura; hoy la tenemos mucho mayor si cabe al leer en los periódicos venidos de aquella capital, los progresos que éste jóven y humilde Sacerdote hace en sus tareas astronómicas.

La reseña que de los últimos báguos, ha hecho el Rdo. P. Faura, es de suma importancia. Además de dar una idea de lo horroroso que es el espectáculo que ofrece la desatada tormenta en aquellos países y mares, la ciencia trasluce en dicha reseña próximo quizá el día en que el Rdo. P. Faura, resuelva uno de los difícilísimos problemas que tanto preocupan á la Astronomía, y podrán entonces los aficionados á esta ciencia pronosticar con firmeza la proximidad de una de aquellas tormentas, marcar la derrota que seguirá, y salvar, como hoy acontece con los partes del P. Jesuita, en aquellos países las vidas de seres muy queridos y los intereses de muchos barcos que estarian á punto de emprender sus viajes confiados en el buen tiempo.

Una carta de Manila nos dice que desde Mayo último al 3 de Setiembre, cuenta el Director de aquel Observatorio, 16 huracanes previstos y anunciados anticipadamente, de los cuales, cuatro rompieron su furia en la ciudad, causando incalculables pérdidas, bien que ninguna personal, y los restantes descargaron en las provincias y mares vecinos y algunos en la China y el Japon.

Con el epigrafe *Nuestro Observatorio* escribe el periódico de aquella ciudad *El Comercio*:

«Nosotros, profanos á la ciencia, difícilmente podemos valuar las atinadas y asiduas observaciones del Director de nuestro Observatorio; lo dicen más elocuentemente las manifestaciones de agradecimiento que nos vienen con mucha frecuencia de los distintos puestos de las costas de la China y del Japon, donde el alerta del P. Faura, es áncora de salvacion de muchísimas vidas y de incalculables intereses materiales. «Vengan telegramas de Manila, nos dicen de aquellos puntos; antes de salir del puerto nuestras embarcaciones, y nos salvaremos de tan espantosas tormentas.»

La Providencia ha dotado al delicado físico del P. Faura de una voluntad firme y de un celo inquebrantable que no le dejan cejar en su impropio trabajo. A nosotros toca trabajar con todo nuestro esfuerzo y desinterés para el desarrollo de sus vastos proyectos. Mientras él apronta con suma generosidad para el bien de nuestras provincias y del mundo entero las dos más preciadas perlas, la virtud y el saber; nosotros debemos cooperar allanando sus caminos, ensanchando esa vasta red telegráfica, que hoy cubre la isla de Luzon y mañana debe extenderse por todas las costas é islas vecinas.»

Varios personajes de Manila, algunos establecimientos particulares y otros de las colonias inglesas de Hong-Kong trataron de reparar los desperfectos que sufrieron algunos instrumentos del Observatorio con ocasion de los huracanes de Agosto; á ese objeto reunieron por suscripcion la suma de 910 duros que giraron á favor del P. Faura, y en su consecuencia se compraron para el Observatorio un anemógrafo de Beckley, un barómetro magistral de Fortin, otro para viaje y lo restante para recomposiciones; mereciendo los suscritores una carta del P. Superior en la que les dá las gracias y concluye: «Me complace en reconocer el fin humanitario que ha guiado á Vds. y á cuantos han contribuido á la suscripcion, y abrigo la seguridad de que la ciencia y el Archipiélago sabrán agradecerle.

También el gobierno de Madrid se ha hecho cargo del gran servicio que el incansable P. Faura presta á España, facultando se consigne en el presupuesto de Manila una gruesa suma que se aplicará al mayor desarrollo de aquel Establecimiento.

La civilizacion moderna que tanto se afana por desacreditar los grandes merecimientos humanitarios que en todas partes presta la Compañía de Jesus, vea como puede responder á tales argumentos prácticos; diga si sabe sustituir de algun modo los servicios que los hijos del gran Loyola le ofrecen por lo que quiere; conteste si otro más que ella es la primera en recoger los frutos de sus incansables desvelos. Nunca nos cansaremos de decirlo; siempre la Religion ha sido y será el mayor amigo de la humanidad doliente. ¡Gloria y honor á la Compañía de Jesus! ¡El Señor derrame gracias mil sobre el humilde y amable Padre Federico Faura, por su abnegacion y constancia en sus caritativos afanes!

CARTA DEL CONDE DE CHAMBORD.

El reverendo Padre Hamon, ha publicado una preciosa obra sobre la soberanía nacional. El sabio autor de esta obra ha recibido del señor conde de Chambord la siguiente carta:

«Frohsdorf 21 de Octubre de 1881.

«Acabo de terminar la lectura del notable estudio que acabais de publicar sobre una de las cuestiones fundamentales que no se puede recomendar bastante á la atencion de los hombres de buena fe. He leído vuestro trabajo con el más vivo interés, y quiero daros en este trabajo un particular testimonio de mi gratitud, para que no podais dudar de la sinceridad de mis felicitaciones, y para responder al deseo que tan calurosamente me habeis expresado.

«En presencia de la espantosa anarquía en que hemos caído, os preguntais cuál podrá ser la verdadera causa de semejante decadencia, que puede explicar la existencia de tantas ruinas, la acumulacion de tanta vergüenza, y habeis demostrado con razon que el principio moderno de la tolerancia nacional, este falso dogma de origen frances, es el principal, por no decir el único origen de todo este mal.

«Le habeis sorprendido en flagrante delito de revolucion contra la tradicion, el sentido comun, la razon, la evidencia, la creencia universal de los pueblos civilizados, y por consecuencia teneis el derecho de concluir, que en oposicion permanente con el orden querido por Dios, la revolucion debía fatalmente conducir á la sociedad á los abismos, y que la cuestion de regeneracion y de salvacion reside toda entera en la vuelta á los principios proclamados y reconocidos necesarios para el género humano en todos los tiempos y en todos los lugares.

«Pueda vuestra obra, tan luminosa y tan imparcial, disipar las vacilaciones y las dudas de cualquiera que tiene á honra permanecer en el estrecho camino de la verdad. Este es mi deseo más querido y mi voto más ardiente.

«Creed, señor, en mis sentimientos más sinceros.

ENRIQUE.»

La obra recomendada por el señor conde de Chambord, se titula: *La Souveraineté nationale ou l'esprit moderne en face de la Tradition* (De *El Fenix*.)

MADRID 29 DE NOVIEMBRE.

Hé aquí algunos pormenores acerca del naufragio del vapor *Jovellanos*, ocurrido hace tres días en el puerto de Pasages:

«Podemos dar algunos pormenores de esta nueva víctima del temporal de estos días, que tantas ha causado en las costas del Norte de Europa. El vapor *Jovellanos*, de la línea de Mac-Andrew, había fondeado el miércoles en la bahía de San Sebastian, y por no permitir el temporal que descargase á gabarras la poca carga que trajo para este puerto, se fué á refugiar al de Pasages, donde estuvo tres días en espera de buen tiempo, sin que en todo este tiempo pudiera descargar en Pasages las 134 toneladas de mercancías que llevaba para este mismo puerto, por haber dejado en la aduana de San Sebastian la documentación de á bordo.

«Era, pues, necesario, volver á San Sebastian, merced á esta exigencia aduanera; y el viernes, de madrugada, creyendo el práctico de turno que no había riesgo en hacerlo, volvió el buque, en efecto; pero viendo que tampoco era posible la descarga, regresó á Pasages, embistiendo la entrada de su puerto á bajo mar á la una de la tarde, cuando la marejada alcanzaba mayor empuje.

«Cruzó el vapor la entrada felizmente; pero ya en el canal, recibió por la popa tres fuertes golpes de mar casi á un tiempo, que le empujaron sobre la punta de Cruces, en cuyo bajo debió chocar por su mucho calado y estar baja la marea, yéndose á pique en muy breves instantes.

«El práctico Custodio, que al ver la peligrosa vuelta del buque había salido con escasa tripulacion á su encuentro, hizo prodigios de valor para salvar á los tripulantes, dispersados por los golpes de mar, logrando recoger medio ahogados al capitán y á varios marineros, dos ya sin vida. Desde el primer momento, y en el lugar del siniestro se contaron ya ocho víctimas, entre las cuales figuraban el práctico Teodoro, que en mal hora sacó al vapor de su abrigo fondeadero, el piloto, el contramaestre y dos maquinistas ingleses.

Concurrieron además al salvamento el personal de la aduana y el de la Sociedad de Fomento. *El Urumea*, de San Sebastian, del cual extractamos las anteriores líneas, consigna como acto de justicia en tan humanitaria empresa los nombres del práctico Custodio, del administrador interino Sr. Bazan, del interventor Sr. Cano, del vista Sr. García y del di-

rector de las obras Sr. Alonso. También el capitán del puerto presta grandes servicios.

«La pérdida del *Jovellanos*, dice el colega es un accidente fortuito que la marejada hizo inevitable. No le negaremos nosotros; pero si indicáramos la necesidad de que aquel puerto se vea dotado de marcas ó enfilaciones que de día como de noche faciliten la entrada á los buques. No se comprende cómo este puerto de Pasages, de mayor importancia cada día, carece de barra su boca en los malos tiempos, se ve privado de estas enfilaciones, cuando apenas hay en Europa un puerto de mediana importancia que no las tenga.

«Y es lo más notable que ya las tuvo durante la última guerra civil, merced á lo cual, tanto la escuadrilla del Cantábrico, como los muchos buques mercantes que llevan al ejército víveres y municiones, tomaban bien el puerto hasta sin práctico, no ocurriendo siniestro alguno ni en noches de temporal. ¿Por qué se habrán quitado aquellas luces y enfilaciones después de la guerra? Las ligas, los buques y el comercio, ¿no merecen *dos pesetas* que costaba encender aquellas?»

— El número de prelados, que de todo el mundo católico continúan llegando á Roma, es ya muy considerable; y entre los de Francia se cuentan los cardenales-arzobispos de Ruan y de Paris. No es solo la canonización lo que los conduce á la Ciudad Eterna, siendo también objeto importante de su viaje la difícil crisis en que entra la Iglesia católica en Francia con motivo del advenimiento del ministerio Gambetta. Frases dichas por éste sobre el clero en su conferencia con el general Chanzy, y que han motivado las resistencias de éste, así como las del conde de Saint Vallier á continuar en sus embajadas de Rusia y Alemania, la circular del nuevo ministro del Interior, poco simpática á la Iglesia católica, y sobre todos los antecedentes del ministro á quien justamente se ha confiado la cartera de Cultos, hacen temer que el clero católico, como el Senado, van á ser el terreno escogido por el nuevo gobierno de la Francia para satisfacer las insaciables pasiones revolucionarias. Lo cual, entre paréntesis, es prueba que Gambetta está bien distante de ser un verdadero hombre de Estado, pues no escogería para enemistarse con la Santa Sede el momento en que se vé próxima una reconciliación completa de ésta con Alemania y Rusia y la probabilidad de que se reanuden relaciones diplomáticas entre el Vaticano y la Inglaterra. Es natural, por tanto, que los más eminentes prelados franceses quieran conferenciar sobre esta situación con el Padre Santo y el cardenal secretario de Estado.

— Los discursos de los prelados de Salamanca y Santiago y el del señor Pidal, reproducidos por el *Osservatore Romano*, han causado la más grata sensación en el Vaticano.

— Escriben de la Ciudad Santa con fecha 1.º de Junio:

«Los lectores de *Las Misiones católicas* conocen ya nuestra misión de Madaba. Situada en medio de los beduinos, es interesante bajo el doble aspecto de la propagación de la fe católica y de la civilización entre estas tribus de costumbres enteramente primitivas. Empero es también tan peligrosa y costosa como interesante, precisamente á causa de su situación en medio de las tribus beduinas, sobre las cuales el gobierno otomano ejerce sólo una acción nominal. Para evitar los peligros de semejante situación, el misionero no puede prescindir de los jefes de dichas tribus, los cuales son otros tantos reyezuelos independientes y enemigos unos de otros. Pues bien, esta alianza es preciso comprarla y cultivarla con regalos. No obstante, estos sacrificios parecen ligeros cuando se presenta ocasión de reportar de ellos algún beneficio, como ha sucedido hace poco.

«Zathan es uno de los más poderosos jefes de esas tribus nómadas que viven al Oriente del Jordan. Madaba está en su territorio, y aunque las ruinas de esa ciudad y sus contornos hayan sido cedidos en principio por el gobierno otomano á los cristianos emigrados de Karac, ha sido preciso entenderse con aquel rey del desierto para tomar posesión de ellas. Zathan había jurado matar al misionero con su propia mano apenas pusiese el pié en su territorio; hoy es su más íntimo amigo, y se haría matar por defenderle él y los suyos. Ha dado pruebas inequívocas de sus favorables disposiciones, y nosotros debemos agradecer á la Providencia habernos proporcionado tan poderoso socorro en la situación precaria de nuestra nueva misión.

«En los primeros días de Mayo estalló la guerra entre Zathan y otro jefe de tribu llamado Diad. Después de algunas escaramuzas, uno y otro convocaron á sus aliados, y la lucha tomó las más vastas proporciones, originándose de ella desastrosas consecuencias. Además de los hombres muertos y de los rebaños de carneros y camellos arrebatados, las mieses han sido pisoteadas por los caballos y luego incendiadas. ¡No obstante, aunque parezca increíble, Madaba y sus habitantes no han sufrido el menor

daño, y las mieses han quedado en pié, como un ramillete de flores en medio del desierto! ¡Espléndido resultado, sobre todo bajo el punto de vista del prestigio que da á nuestro misionero entre los suyos y cerca de los beduinos de las inmediaciones, pues nadie ignora que á él se debe este beneficio! Los dos jefes beligerantes le habían enviado expreso para tranquilizarle desde el principio de las hostilidades, asegurándole que ningún daño sufrirían los suyos. ¡Sea mil veces loado Jesucristo!»

(De *El Siglo Futuro*.)

GACETILLA LOCAL.

De nuestro apreciable colega *La Revista Popular* tomamos el siguiente artículo, cuyas atinadas reflexiones hacemos nuestras. La conducta de los Prelados españoles en esta ocasión crítica, ha demostrado al mundo político cuán superiores son á todas sus miserias y errores y pequenezes los Maestros de la Verdad, los Directores de las costumbres, los Ministros de una Religión de paz, de sabiduría y de amor.

Pero lo que no se explica por ningún concepto, como no sea un castigo de ceguera con que el cielo humilla á los hombres, es el empeño desatentado del Gobierno español en vulnerar la conciencia católica, en desorganizar la familia española, en conculcar la santa doctrina de la Iglesia y su salvadora influencia en el sagrado recinto del hogar. Cualquiera ministro, por más que fuera protestante, hereje ó cismático, hubiera comprendido la base irremplazable que ofrece á las leyes del país que estuviesen llamados á gobernar, la conciencia de todo un pueblo educado de luengos siglos en la verdad, en la justicia y en la moral católicas. Sólo el ministro de Gracia y Justicia español ha podido desconocer tan vulgar y palmaria verdad, y, con tesón digno de mejor causa, empeñarse en levantar junto al matrimonio legítimo otro matrimonio, que no es ni puede ser más que un impúdico concubinato ó un degradante amancebamiento. Esta creencia, gravada en todas las conciencias, lo está también en la del Sr. Ministro, quien no querría seguramente para sus hijas, si las tiene, semejante *matrimonio*, y que sin embargo, con escándalo de la moral católica, que es en España la moral pública, se empeña en autorizarlo para las honradas hijas de los honrados españoles.

De un Gobierno que ha asumido la misión de «consolidar el trono con las corrientes democráticas», no debemos extrañarnos que se proponga consolidar la Religión con las corrientes revolucionarias, y que, al hacer sentir á la Iglesia de Dios el peso de la revolución, aspire á la gloria de ser apellidado *católico*, como Escipión, al hacer sentir al Africa el peso de las armas romanas, logró apellidarse *el africano*.

EL MEJOR DISCURSO.

No sólo la prensa católica, sino la más genuina y rabiosamente liberal, hicieron lenguas estos últimos días ponderando los triunfos oratorios de nuestros insignes Prelados en el Senado y en la Comisión de él que debe dar dictamen sobre el malhadado proyecto del llamado matrimonio civil. Elogiaron la corrección de la frase, la templanza del estilo, la elevación de los argumentos, la solidez de la doctrina, lo simpático de la declamación. Pero ¡ay! á par de esto abiertamente se declara que no se aceptarán tales enseñanzas, ¿por qué? porque hay el propósito previamente concebido de que no se vote sino lo que le conviene hoy día á la revolución, que es dar un paso más en la des cristianización de nuestro católico pueblo.

Pero entonces, dirá algún inocente, ¿por qué se invita á discutir? Si á número de votos y no á peso de razones se han de resolver tan delicados asuntos, ¿por qué se llama á eso deliberación? ¿qué se pretende con hacer bajar á los Príncipes de la Iglesia de su cátedra divina para hacerlos sentar en el modesto banco de los públicos Parlamentos? ¿quizá sólo el placer maligno de que hayan de codearse allí con revolucionarios desatados, y tengan que entrar en turno con ellos y sufrir sus réplicas y tal vez sus invectivas, y en algún modo y siquiera por algún rato ponerse á su nivel?

Pues bien. Sépase que si tal pretendió la revolución no logró salirse con la suya. Los Prelados no han discutido, antes con delicadeza suma han rehuido la discusión; han sentado firme y serenamente afirmaciones dogmáticas, no como polemistas, sino como autorizados maestros; y cuando han visto desoída su voz han protestado enérgicamente contra lo que debían protestar... y se han retirado. El revolucionario Mirabeau en la Asamblea francesa lanzó un día á la orgullosa mayoría este apóstrofe: «¡Si votais esta ley, juro no obedecerla!» Mirabeau creyó tal vez ser original en este rasgo; sin embargo no lo era. Los Apóstoles lo habían lanza-

do antes que él á los legisladores del pueblo judío, y la Iglesia lo ha repetido en todos los siglos contra toda clase de déspotas y tiranos. Tal acaban de hacer los ilustrísimos Prelados senadores con motivo del malhadado proyecto. Han dicho claramente: «Si esto se vota como ley, declaramos que en ningún modo la aceptaremos; que protestaremos contra ella por todos los medios; que negaremos la absolución y demás Sacramentos y la eclesiástica sepultura á quien según tales principios pretenda tenerse por casado. Es dogma de la Iglesia la nulidad del matrimonio civil, y no podemos decir otra cosa.» Y tras esto retiráronse del salón.

¡Valeroso discurso y el más elocuente de todos! Nunca quisiéramos que sobre cuestiones de Religión ya definidas no oyese otro nuestros enemigos. ¿A qué discutir con quien de antemano declara que no se ha de convencer?

El *Non possumus* es un argumento de eficacia singularísima, radical, sin réplica; por eso con ser tan breve es el que hace bufar más enojados á nuestros pobres enemigos.

Por algo dice uno de nuestros antiguos ascéticos que el diablo la única cosa que desea es que nos prestemos á discutir con él, y que cuando eso pretenda el maldito no hay más contundente razón que darle con la puerta en los hocicos. Esto, esto es lo que se pone á rabiar.

Bien se acaba de ver también en esta ocasión. Los mismos que ensalzaban hasta las nubes la mística unción y sosegada oratoria de nuestros sabios Pastores, se revuelven hoy airados y centelleantes contra lo que llaman su intransigencia (la palabrita de siempre) y hasta contra su... descortesía. ¡Perdon, Señor, que no saben lo que se dicen!

Concédanos Dios á nosotros y á nuestro pueblo la gracia de saber imitar en su hora tan soberanos ejemplos. ¡No tardará desgraciadamente en presentarse ocasión en que los habremos de recordar! — *F. S. y S.*

La llovizna que ayer nos regaló el nublado y lo desapacible de la tarde, fueron parte á impedir que los concurrentes á la Rambla escucharan las piezas que (según anunciaron nuestros colegas) debían tocarse en aquel paseo.

Es por demás que advirtamos á nuestros suscritores, que, como de costumbre, no pudimos insertar el programa de las piezas que la música del Regimiento de Filipinas sigue facilitando con suma amabilidad á todos los diarios de Palma, menos á EL ANCOR. Tómelo con paciencia nuestros abonados, pues cuando se releve dicho regimiento, tal vez nuestra Redacción merezca el favor que merecen las otras. Sea dicho esto sin ánimo de ofender en lo más mínimo la galantería de sus señores jefes.

Otro caseron *mayúsculo* se ha levantado precisamente en el centro del Mercado, como si no bastaran los *minúsculos* que desde hace algún tiempo campan allí por sus respetos. Suponemos que cuando el Sr. Alcalde de Palma autoriza la colocación de semejantes construcciones, será mediante el pago de un arbitrio proporcionado al árcea que ocupan; pues tan sólo de este modo se comprende que el público de Palma y especialmente los vecinos de aquel contorno, sean incomodados por las clásicas murgas con que suelen amenizarse las exposiciones en las mencionadas barracas. De todos modos opinamos como nuestro colega *El Diario*, que en los días de feria, los compradores y los vendedores se verán apurados para efectuar sus acostumbradas transacciones.

El pensamiento que se dice tiene concebido la Excma. Diputación provincial respecto de subvencionar una plaza de pensionado en Roma para el estudio de la pintura, no deja de ser á nuestro juicio muy acertado, y por lo mismo deseamos que cuanto antes se lleve á cabo, y que recaiga la elección en una persona digna, proba y laboriosa. Todo lo que tienda á dar fomento á las artes merecerá siempre nuestros elogios.

Con la solemnidad de costumbre se verificó ayer en la Santa Iglesia Catedral la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

Las lluvias con que el cielo nos ha favorecido desde el sábado por la noche, tenemos noticia de que también han caído con más abundancia en varios pueblos de la isla.

Ayer por la mañana el vapor-correo *Union* zarpó para Ibiza y Alicante con la correspondencia, 21 pasajero y mercancías.

Por telegrama se ha sabido que el vapor-correo que debía llegar hoy procedente de Valencia, no pudo salir ayer de aquel puerto á causa del mal tiempo.

En la Librería de Propaganda Católica se han recibido ejemplares de las obras del distinguido escritor católico D. Manuel Polo y Peyrolon, catedrático del Instituto Provincial de segunda enseñanza de Valencia, y Bibliotecario de la Juventud Católica de la expresada ciudad. Entre ellas hay las siguientes:

Elementos de Psicología, supuesto parentesco entre el hombre y el mono; Los Mayos, novela original de costumbres Aragonesas, con un prólogo de D. Marcelino Menendez Pelayo; *Costumbres populares de la Sierra de Albarracín*, y los folletos *Influencia del Cristianismo y la Iglesia Católica en la civilización de los pueblos*, y *Elogio de Sto. Tomás de Aquino*, leído en el Salon de la Juventud Católica de Valencia.

También se han recibido ejemplares de la obra *Los Supuestos conflictos entre la religión y la ciencia*, ó sea la obra de Draper ante el tribunal del sentido común, de la razón y de la historia por el Dr. D. Joaquin Rubió y Ors.

En Bogotá reside sin duda alguna el hombre de más edad que hay en la tierra. El sujeto á quien aludimos confiesa tener ciento ochenta años, pero sus vecinos afirman que es mucho más viejo. Es de origen semi-español, y se llama Miguel Sollo.

Un médico de dicha ciudad, el doctor Hernandez, certifica haber oído en su infancia á varios ancianos que llamaban centenario á Sollo.

La firma de éste figura al pié de un acta relativa á la construcción de un convento fechada en 1712.

El Dr. Hernandez quiso conocer á este curioso personaje, y le encontró ocupado en trabajos de jardinería. Su piel, dice, parece pergamino, sus cabellos son blancos como la nieve, y envuelven su cabeza como un turbante. El atribuye su longevidad al método rigurosamente higiénico que observa. Come una sola vez al día, durante media hora, porque ha observado que la fuerza digestiva en veinticuatro horas es proporcionada á la cantidad de alimentos que se deglute en veinte minutos.

Tiene además la costumbre de ayunar los días 1.º y 15 de cada mes, y bebe mucha agua.

No come manjares calientes ni demasiado nutritivos, siendo tal la fe que tiene en su austero régimen, que jamás se atreve á variarlo.

Acaba de ocurrir en Linares un hecho, cuyo desenlace podrá servir de norma indudablemente en cualquiera otro análogo. Había que administrar los últimos Sacramentos á una infeliz en una casa de mujeres de mal vivir; el sacerdote se disponía á llevar el Viático, y el Prior se opuso, alegando que los sagrados cánones no permitían llevar á Su Divina Majestad á una casa manchada por el vicio. Telegrafió el alcalde al gobernador de Jaen, y éste, de acuerdo con el Obispo, telegrafió al Párroco que desalojaran la casa las demás mujeres, se instalaran en ella las hermanas de la Caridad del hospital, y se diese el Viático á la moribunda con la música y toda la solemnidad. Al acto asistieron también muchos vecinos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 11:15 m.

(Recibido el 4 á las 1:44 t.)

La *Gaceta* nada publica de interes general.

El Sr. D. Javier Marques ha sido nombrado Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma.

Al Sr. Lanzas Torres se le traslada á Gerona.

Ha habido un hundimiento en el Mercado de Antequera ocasionando muchísimas desgracias.

Madrid 4 á las 7 t.

(Recibido el 4 á las 7:32 n.)

El Consejo de Ministros ha carecido de importancia política.

Continúan los fuertísimos temblores en las costas del Norte: 200 buques de todas naciones están esperando ocasión favorable para poder franquear la barra.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	00:00
Id. id. fin corriente . . .	32:15
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	64:20
Palma 3 p% interior contado . . .	32:175

Barcelona 3 p% interior contado . . .	32:00
Coloniales	123:12
Nortes	144:75
Empréstito de Cuba	103:10
Francias	145:25
Alicantes	117:75
Los demas valores sin cotizacion.	
Palma 5 d Diciembre de 1881.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 3.

De Cette en 4 dias bergantin goleta frances Troiz, de 124 ton., cap. M. Enrique, con 5 mar. y pipas vacias.

Dia 4.

De Cette en 4 dias laud Aurora, de 67 ton., pat. Bartolomé Miró, con 6 mar. y pipas vacias.

De Newport en 37 dias bergantin goleta frances Euler, de 189 ton., cap. M. Ruscau, con 6 mar. y carbon.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 3.

Para Pollensa pailebot Soberano, de 57 ton., pat. Vicente Roselló, con 5 mar. y algarrobas.

Para Palamos laud Virgen Dolorosa, de 51 ton., patron José Vicens, con 6 mar. y algarrobas.

Para Barcelona pailebot Alzamora, de 60 ton., patron Nicolas Paniza, con 6 mar. y algarrobas.

Para Marsella jabeque Belisario, de 70 ton., pat. Antonio Alemañy, con 7 mar. y efectos.

SOCIEDAD AGRICOLA DE MANACOR.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado abrir la suscripcion á dos mil acciones reservadas al público, de las cinco mil que forman su capital Social.

La suscripcion se efectuará con arreglo á las bases siguientes:

1.º Los suscriptores deberán depositar en los puntos donde se verifiquen los pedidos, el 1 p% del valor nominal de las acciones suscritas, ó sean cinco pesetas por cada una.

2.º Los pedidos se verificarán por papeleta impresa, dirigida al Presidente de la Sociedad, las que deberán entregarse en Palma, en la Agencia de los Sres. Cánaves Moragues (Plaza de Cort) ó en la casa del Vice-presidente calle del Palau, núm. 4 entresuelo; en Manacor, en la de D. Antonio Jaume; En Inca, en la de D. Antonio Fiol; en Pollensa, en la de D. Antonio Pujol; y en la Puebla en la de D. Francisco Villalonga y Mathen.

3.º Las peticiones deberán hacerse en los dias 3 y siguientes hasta el 12 del actual, en cuyo día y hora de las dos de su tarde, quedará cerrada la suscripcion.

Las horas de despacho serán de diez á dos.

4.º En el caso de que el número de acciones pedidas fuese mayor de dos mil, se adjudicarán á prorrata entre los suscriptores.

5.º El primer dividendo pasivo será de treinta pesetas por acción, cuyo pago se anunciará oportunamente cancelándose en aquel acto el 1 p% de que habla la base primera.

Con arreglo á los estatutos aprobados para el régimen de la Sociedad, las acciones serán al portador y los dividendos sucesivos se exigirán á razon de veinte pesetas cada uno, debiendo mediar entre uno y otro al menos cuatro meses.

Manacor 4.º Diciembre de 1881.—El Presidente—Antonio Pujol—P. A. del C. de A.—El vocal Secretario—M. José Cloquell.

Nota. Las papeletas impresas se facilitarán en los puntos de suscripcion.

ROYAL INSURANCE COMPANY.

REAL COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1844.

Por su capital, fondos de reserva, crédito de que goza, y por la puntualidad con que cubre sus compromisos, es considerada en Inglaterra como la primera Compañía de seguros.

El balance de 31 de Diciembre de 1880 arroja las cifras siguientes, segun la memoria leida en la Junta general de accionistas.

Capital social, , , , Libras esterlinas.	289,545
Fondo especial de incendios, , , , ,	500,000
Id. de reserva, , , , ,	950,000
Id. del ramo de seguros sobre la vida, , , ,	2,593,747
Ganancias no repartidas, , , , ,	195,250
Suma.	4,628,542

Premios por seguros contra incendios durante el año de 1880, , , , , Libras.	833,078
Indemnizaciones satisfechas, , , , ,	432,365
Premios por seguros sobre la vida é intereses.	344,225
Indemnizaciones satisfechas, , , , ,	170,218
Representante en las Baleares D. E. Estada.	

Horas de despacho: desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde en las oficinas de la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca, Conquistador núm. 28.

BANCÒ DE LAS BALEARES.

El pago del diez por ciento del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se efectuará desde el día 1 al 10 de Diciembre inclusive, en la casa núm. 27 de la calle de Danús 4 principal, en donde interinamente se hallan establecidas las oficinas de la misma.

Palma 26 de Noviembre de 1881.—El Director General, Mariano Canals.

PARAGUAS.

En el establecimiento de Canals, Brossa 10, se ha recibido un magnífico y elegante surtido de paraguas de todas clases en los cuales encuentra el comprador, novedad, buen gusto y baratura.

A más del artículo de paraguas, hay todo lo perteneciente al ramo de Perfumeria y Bisuteria, dándose todo á precios limitadísimos.

Siguiendo la tradicional costumbre de años anteriores, la casa regalará un billete al comprador que compre por valor de cuatro reales, el cual tendrá opcion á doce magnificas suertes, expresadas en el mismo billete.

Brossa 10.

CRONICON MAYORICENSI.

Noticias y relaciones históricas de Mallorca desde 1229 á 1890, extraídas de las apuntaciones, diarios, misceláneas y obras manuscritas de D. Guillermo Terrasa, D. Juan Binimelis, D. Bartolomé Jaume, Mateo Salcet, Antonio y Juan Fé, Francisco Sanceloni, Jaime Pujol, Jaime Viquet, Juan Antonio Mateu, Cristóbal Fiol, Jerónimo Agustín Alemany, Matías Mut, Guillermo Vidal, Juan y Agustín de Torrella, Antonio Gelabert, Maestro de Ceremonias de la Ciudad, Lorenzo Coch, N. Cañellas, Nicolas Ferrer de Sant Jordi, Gabriel Ferrer, Cayetano Ferrer, Padre Cayetano de Mallorca, Buenaventura Serra y Ferragut, D. Joaquin M. Bover, Padre Luis de Villafranca, Francisco Talladas, el Donato Ramon Calafat, Pedro Cayetano Domenech, Nicolas Prats, Juan Sabater, Juan Llambias, Pedro Antonio Binimelis, etc., y de algunos impresos completamente agotados ó poco conocidos,

POR

ÁLVARO CAMPANER Y FUERTES.

BASES DE LA PUBLICACION.

Se dividirá la obra en entregas de 8 páginas, ó sean 16 grandes columnas de texto, en folio, impresion igual á la del prospecto. El número de entregas no excederá de 150.

Cada lámina fototipografiada, ó litografía á varias tintas, se considerará como una entrega, á ménos que, por lo excesivo de su tamaño (mapas, planos, etc.), sea preciso aumentar su valor en proporcion. Se repartirá quincenalmente un cuaderno de dos entregas, y comprenderá un pliego y una lámina, ó dos de aquellos.

El precio de cada entrega será de un real. Por consecuencia, cada cuaderno, ya se componga de dos pliegos de impresion, ya de uno y una lámina de tamaño ordinario, valdrá 50 céntimos de peseta.

Se han impreso algunos ejemplares en papel florete, blanco, satinado, los cuales valdrán un real y medio por cada pliego de impresion que de ellos se reparta, ménos las láminas cuyo papel y tiraje es idéntico en ambas ediciones, y valdrán lo mismo unas que otras.

En la redaccion de este periódico se admiten suscripciones y se hallan de manifiesto las primeras entregas.

DE JIJONA.—Ya se ha recibido este tan celebrado turrón en la confiteria de Frasquet.

MARCOS DORADOS.—Se venden algunos en buen estado y de diversos tamaños. Dirigirse á la Carpintería núm. 31 calle del Real.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy lunes 5 Diciembre de 1881.

5.ª FUNCION DE ABONO DE LA 3.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Verdi, UN BALLO IN MASCHERA.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 rs.

Medias entradas 2 rs. A las 7 y media.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para esta noche.

Se pondrá en escena el drama en 8 actos, titulado: CATALINA HOWART REINA DE INGLATERRA.

NOTA.—Todos los caballeros tienen derecho de acompañar una señora pagando una sola entrada!

Entrada 2 rs. A las 7 y media.